



Notifica Res. Ex. N°6/Rol D-223-2023

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 23-12-2025 9:07

Para [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

1 archivo adjunto (338 KB)

19. Resolución Exenta N°6.pdf;

Estimado(a):

Por medio del presente, se remite a usted copia de Res. Ex. N°6/Rol D-223-2023.

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso de este medio, efectuándose la contabilidad de plazos según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales.



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl